

**Programa de Becas Richard E. Greenleaf  
La Biblioteca Latinoamericana  
Universidad de Tulane  
Enero de 2017**

### ***Preguntas frecuentes***

#### ***Solicitud***

**1. ¿Puedo enviar mi solicitud y mi proyecto en español/castellano?**

Sí. Los tres idiomas oficiales de la biblioteca son inglés, español y portugués, y usted puede escoger cualquiera de los tres para el envío de su proyecto y todos los documentos para postularse.

**2. ¿Cuántas referencias o avales necesito?**

De acuerdo con los términos de la convocatoria, usted necesita dos referencias o avales profesionales. Por favor sea muy cuidadoso a la hora de seleccionar a las personas que designa para enviar referencias sobre usted, asegúrese de que entienden las instrucciones y la fecha límite para la entrega de las mismas. Las dos personas que usted señale como referencias en su solicitud, serán las únicas cartas que serán tomadas en cuenta. Se considerarán dos y sólo dos referencias. Las cartas de apoyo a su candidatura que lleguen después de la fecha del cierre de la convocatoria dejarán incompleta su solicitud, por lo tanto usted quedará fuera del concurso para este año

**3. ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para saber los resultados del concurso?**

El cierre de la convocatoria 2017-2018 será el 26 de mayo. Aproximadamente dos meses después de esta fecha podría estar recibiendo los resultados del concurso.

**4. ¿Puedo hacer solicitud si soy residente de cualquier país de América Latina o el Caribe pero en este momento me encuentro viviendo en los Estados Unidos o Europa?**

No. La convocatoria especifica que usted tiene que residir permanentemente en un país de Latinoamérica.

**5. ¿Si envío mi solicitud por email, de todas maneras debo enviarla por correo postal?**

No. La documentación recibida por email es suficiente.

**6. ¿Por qué necesito una constancia o declaración de competencia del idioma inglés?**

El Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió a partir del 1ro de enero de 2015 una Regulación Federal que obliga a los recipientes de visa J1 a presentar una declaración de competencia del idioma inglés. La Universidad de Tulane cumple con esta ley federal, de manera que no hay excepciones.

**7. ¿Cuál es la fecha límite para la entrega de la solicitud para el periodo 2017-2018?**

Las solicitudes incluyendo las dos cartas de recomendación tienen que haber sido recibidas a más tardar el 26 de mayo de 2017 a las 5:00 pm hora del centro de los Estados Unidos. Por ninguna razón se hará alguna excepción a esta cláusula.

## **Gastos**

### **8. ¿De cuánto es el estipendio?**

Son US\$1500 por mes. Sírvase notar que de esa suma se deducen los impuestos al Gobierno Federal, que pueden ser aproximadamente el 25-30%.

### **9. ¿Debo cubrir yo el costo de la vivienda?**

No. La beca incluye el costo de la vivienda. El único gasto que usted cubre relacionado a la vivienda, es el de electricidad que son US\$100.00 por mes.

### **10. ¿Debo cubrir yo el costo del seguro médico, de repatriación y de evacuación?**

No. La Universidad cubre y hace los arreglos necesarios para el seguro.

### **11. ¿Debo cubrir yo los costos de los trámites de visa?**

Sí. La Universidad de Tulane le proporciona el apoyo burocrático necesario para la obtención de la visa, en el sentido que le expide los papeles necesarios para solicitar la visa J-1 en la Oficina Consular de su país de residencia permanente, pero el costo del trámite corre por su cuenta.

### **12. ¿Cuándo se efectúa mi primer pago luego de mi llegada a Nueva Orleans?**

En la medida de lo posible procuramos que el pago se efectúe, a más tardar, 15 días después de la fecha de inicio de su estancia.

### **13. ¿Debo comprar mi pasaje y se me reembolsará este gasto?**

No. La Universidad comprará y pagará directamente el boleto de avión de ida y vuelta.

## **Estancia**

### **14. ¿Es necesario residir en Nueva Orleans durante el tiempo que dure la beca?**

Sí, los investigadores deberán residir en la ciudad de Nueva Orleans durante todo el tiempo que dure la beca, sin excepciones.

### **15. ¿Cuál es el tiempo mínimo de duración de la estancia?**

La estancia de investigación se otorga por un tiempo mínimo de dos meses y un máximo de tres meses, entre los meses de enero y mayo de cada año. En este momento la Biblioteca no está otorgando estancias de investigación con un mes de duración. Los investigadores deben iniciar su estancia a principios de un mes y terminarla el último día del siguiente mes. La Biblioteca se esfuerza por acomodar

las preferencias en cuanto a las fechas propuestas por los candidatos, sin embargo esto no siempre es posible, por lo que la Biblioteca se reserve el derecho de proponer fechas alternativas.

**16. ¿Puedo permanecer en el país una vez que se termine mi estancia en Tulane?**

Si. La Ley de Migración de EEUU especifica que usted puede quedarse en el país un máximo de 30 días naturales después de la fecha de vencimiento de su visa J1. Tenga presente que, a partir del último día de su estancia, la Universidad de Tulane no tiene ninguna responsabilidad con usted en cuanto a vivienda, seguro médico, etc.

**17. ¿Puedo llevar acompañantes?**

Las becas Greenleaf sólo cubren los costos del investigador y los trámites relativos a su estancia en la Universidad. Sírvase notar que la vivienda donde residen los becarios Greenleaf no está garantizada para acompañantes, y además es probable que se comparta con otro investigador. Los recipientes de las becas Greenleaf han de ocupar únicamente la vivienda asignada por la Biblioteca.